

Spread the love



Aprobada la Ley de defensa de la calidad alimentaria, [Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria.](#)

Esta ley incide directamente, regulándolo, **sobre el mercado interior de productos alimenticios**, a efectos de que los operadores desarrollen su actividad en condiciones leales; se protejan los intereses de competidores y consumidores en cumplimiento de los principios de veracidad y demostrabilidad de la información que figura en el etiquetado.

Entre los fines de la Ley, contemplados en su numeral 3, se encuentra el contribuir a la **unidad de mercado y la competitividad**